

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el expediente de contratación de la obra “Reforma para creación de nuevo Área de Fecundación In Vitro –FIV– en Hospital Materno Infantil de Badajoz”. Expte.: CO/00/12/03/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: C.O./00/12/03/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: “Reforma para creación de nuevo Área de Fecundación In Vitro –FIV– en Hospital Materno Infantil de Badajoz”.
- c) Lote: no procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE Nº 81 de 12 de julio de 2003.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

Importe total 349.055,91 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 28 de agosto de 2003.
- b) Contratista: Construcciones Arsa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 310.659,76 €.

Mérida, a 28 de agosto de 2003. El Secretario General del SES P.A. El Director General de Asistencia Sanitaria (Orden de 21 de junio de 2003, D.O.E. nº 88), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de Comedor y Cafetería en el Centro de Formación Ocupacional en Don Benito”.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Dirección Gerencia del SEXPE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del SEXPE.
- c) Número de Expediente: SE-04/03 SEXPE.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de Comedor y Cafetería en el Centro de Formación Ocupacional en Don Benito.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

**3.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Negociado sin publicidad.

**4.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 13 de junio de 2003.
- b) Contratista: Amor Iglesias Rivera.
- c) Importe de adjudicación: 65.296 €.

Mérida, a 4 de agosto de 2003. El Director Gerente, P.D. 151/2003, JAIME RUIZ PEÑA.

**AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS**

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2003, sobre modificación nº 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 25 de agosto de 2003, la Modificación Puntual nº 15

de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Miajadas, se expone al público en el Área Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

En las siguientes áreas del término municipal quedan suspendidas las licencias de edificación y actividades que se opongan a las nuevas determinaciones del planeamiento modificado: Suelo no urbanizable de los tipos IV, V y VI.

Esta suspensión se extingue con la aprobación definitiva de la presente modificación o en el plazo máximo de dos años desde su aprobación inicial.

Miajadas, a 4 de septiembre de 2003. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

## AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

### ANUNCIO de 9 de septiembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2003, acordó aprobar el Estudio de Detalle denominado "Estudio de Detalle de las Normas Subsidiarias de Moraleja (Cáceres), Subzona norte: Calle Venecia" que queda sometido a información pública por plazo de un mes, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales (Despacho de Obras) y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Moraleja, a 9 de septiembre de 2003. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE HUESCA

### ANUNCIO de 4 de septiembre de 2003, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, en la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 4 de septiembre de 2003. El Delegado de la Agencia Tributaria en Huesca, ROBERTO PÉREZ RAMÓN.

## ANEXO I

0206 DEPENDENCIA RECAUDACIÓN UNIDAD 22782 Navarra, 11 HUESCA

N.I.F.: B22182026.

Nombre: Avicoel, S.L.

Expediente: C1000003220200578/1

Procedimiento: Providencia de Apremio.

L.C.: 0206.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56